

PROFESORADO

La DGA echará a quien se niegue a acreditar falta de delitos sexuales

► El despido se adoptará si se considera falta muy grave

J. OTO
joto@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Negarse a acreditar que no se ha cometido delito sexual alguno puede suponer el despido de personal docente y cualquier otro profesional en contacto con menores. Así lo establece la circular publicada ayer por el Departamento de Educación y

► Personal de cocina o de bibliotecas también están obligados a acreditarlo

que recuerda todo el personal en activo en la actualidad está obligado a aportar el correspondiente certificado para la elaboración, por decreto, de un registro central de delincuentes sexuales. En el caso de que alguien no aporte en plazo esta acreditación ni se autorice a la Administración a solicitarlo, la infracción podrá ser calificada como «muy grave» y, previa instruc-

ción de un expediente disciplinario, se sancionaría bien con la separación del personal funcionario (o la revocación de su nombramiento en el caso de los interinos) o con el despido disciplinario para el personal laboral, entre otras sanciones recogidas en el artículo 96 del Estatuto Básico del Empleado Público.

AFFECTADOS // Además del personal docente de carrera o interino, la obligación de acreditar no haber sido condenado por algún delito sexual o por trata de menores, se extiende también a personal de administración y servicios con destino en centros edu-

cativos, inspectores de Educación, miembros de los equipos de orientación que no estén adscritos a colegios. Asimismo, el personal laboral con contacto habitual con menores, como empleados de cocina o de museo y bibliotecas, también deberá presentar el certificado.

Para presentar esta documentación se puede pedir directamente ante la Administración de Justicia -desde el 2 hasta el 23 de marzo- o autorizar al Departamento de Educación a que solicite el certificado. Para utilizar esta última vía hay de tiempo hasta el próximo 19 de febrero. ≡

SERVICIOS SOCIALES

45 residencias apuran el plazo para solventar irregularidades y evitar el cierre

J. O.
ZARAGOZA

Cerca de medio centenar de residencias aragonesas ultimán el plazo habilitado por la DGA para que subsanen las irregularidades detectadas por la Administración y, de ese modo, eviten el cierre.

En principio, ese periodo concedido por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales concluye esta semana, con lo que los centros señalados que, o bien no tienen licencia municipal o no cumplen los requisitos requeridos, disponen de unas horas para esquivar la clausura, tal y como recoge la Orden de regularización de la situación administrativa de establecimientos de servicios sociales.

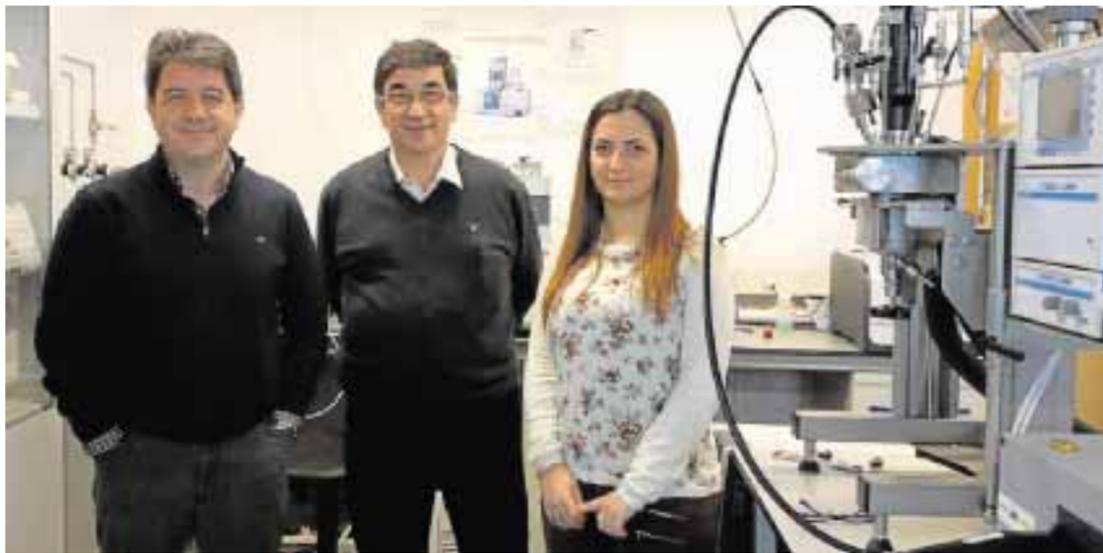
Esta orden surge del plan de inspección de residencias que puso en marcha el departamento el pasado mes de julio, que llevó a la clausura de seis centros que optaron por cerrar sus puertas al no poder cumplir con los requisitos exigidos desde la DGA tras el incendio de la residencia de Santa Fe que costó la vida a ocho ancianos.

Las conclusiones señalaron que en Aragón hay 230 residencias autorizadas y 45 que no cumplen con todos los requisitos requeridos. ≡

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

AVANCE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Zaragozao Investigadores del I3A de la Universidad de Zaragoza trabajan con una nueva tecnología para mejorar el tratamiento de aguas residuales urbanas. El proyecto trata de cambiar los actuales decantadores por filtros de cerámica, lo que permitiría crear estaciones depuradoras en menos espacio y facilitaría la reutilización del agua depurada usada. E. P.



Proyecto contra el abandono escolar

➤ EMPRESARIOS y profesionales aragoneses se unen a la lucha europea contra el abandono escolar temprano en un proyecto desarrollado por CREA (Confederación de Empresarios de Aragón). Entidades de Francia, Bélgica, Italia, Rumanía y Lituania analizan los avances del proyecto esta semana en Zaragoza. Los jóvenes que abandonan nada más acabar la ESO rozan el 20 % en España y Aragón. E. P.

Prats será la delegada de Ciudadanos Teruel

➤ LA ALCAÑIZANA Nomaya Prats ha sido nombrada subdelegada provincial de Ciudadanos en Teruel por parte de la Ejecutiva Nacional, y sucede en el puesto a Ramiro Domínguez, que es el nuevo delegado territorial de la formación en Aragón. El objetivo de la nueva subdelegada es expandir «el proyecto común para España de C's en la provincia» y «trabajar para satisfacer las necesidades de los turolenses». EFE

El currículo de Secundaria llega a las Cortes

➤ EL DIRECTOR general de Planificación y Formación Profesional, Ricardo Almalé, comparece hoy en las Cortes para explicar, a petición del PP, los criterios que el departamento de Educación va a seguir en la elaboración del futuro currículo de Educación Secundaria. A continuación comparecerá el director general de Personal y Formación del Profesorado, Tomás Guajardo, sobre el Decreto de Interinos. E. P.

El Gobierno retrasa otra vez la renta social básica

➤ LA RENTA social básica no se aprobará hoy en el Consejo de Gobierno, tal como anunció el Ejecutivo hace quince días. El PSOE, además, se comprometió con Podemos a dar el visto bueno a esta norma para que la formación morada respaldara el presupuesto del 2016. Tras dos semanas, el departamento de Ciudadanía todavía no tiene lista una ley que fue bandera de Javier Lambán. E. P.

La Universidad de la Experiencia, en abierto

➤ LA UNIVERSIDAD de la Experiencia, el programa formativo para mayores de 55 años, de la Universidad de Zaragoza, organiza hoy conferencias abiertas al público en ocho localidades de las tres provincias. La moda del Renacimiento, la inteligencia emocional o la relación entre música y matemáticas centrarán los coloquios en Sabiánigo, Jaca, Barbastro, Monzón, Calatayud, Utebo, Ejea y Alcañiz. E. P.



LAGUNA DE GÓMEZ
www.lagunadegomez.es

Avda. Juan Carlos I, 26 - ZGZ
976 753 739

CLUB DEL
Gin Tonic

El mejor Gin de la ciudad

